



ORD: EXP.Nº 9778

EXP: Nº 40 XII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS.

OBRA: "Mejoramiento Ruta Y - 79, sector Cerro Sombrero - Onaissin (Primavera) Km. 0,00000 al Km. 8,00000", Comuna de PRIMAVERA, Provincia de TIERRA DEL FUEGO, XII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de octubre de 2011

F: 4462

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 14 de octubre de 2011, a la orden del 1º JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, RUT. 60.313.003-0, CTA. CTE. Nº 91.900.103.048, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2235, DE 31 de agosto de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
6	RETAMAL SOLO DE ZALDIVAR MARIA P	\$4.370.641.-

180328

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5170674

Stamp: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE VIALIDAD, with a signature over it.